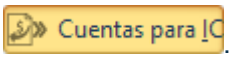
Definir cuentas para ingresos cobrados

Fuente original: Siigo Aspel

ID del tutorial: SATA-COI-059811

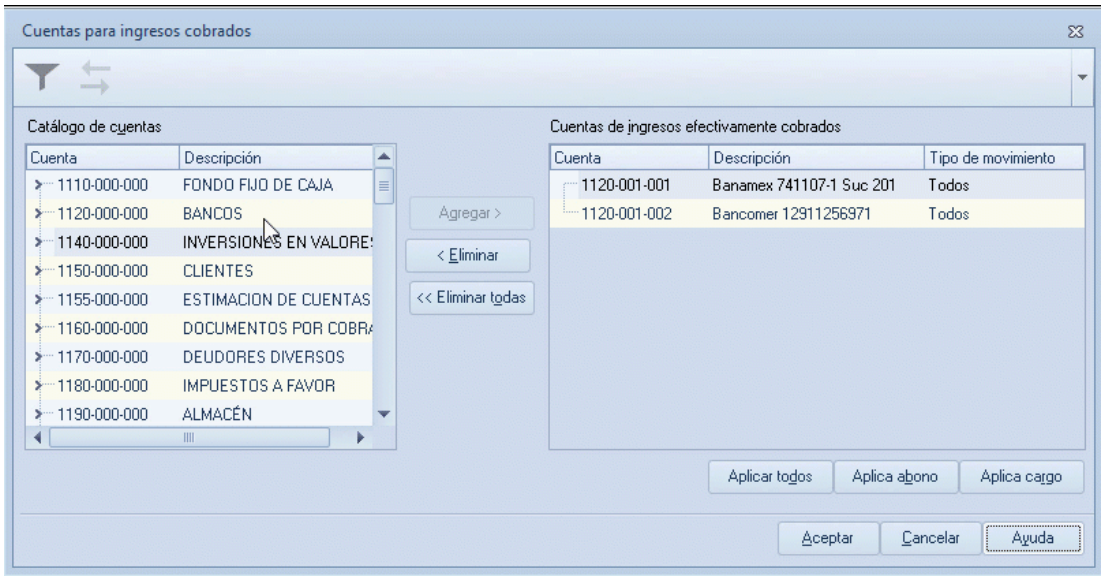
Definir las cuentas para ingresos cobrados te permite relacionar correctamente los movimientos contables con los ingresos que ya fueron pagados por tus clientes. Esta configuración es útil para mantener un mejor control de la información financiera y asegurar el correcto registro del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y de las operaciones contables de tu empresa. Puedes realizar este proceso al configurar tu sistema o cuando necesites actualizar las cuentas utilizadas en tus registros fiscales y contables.

1. Para definir cuentas para ingresos cobrados, dirígete al menú **Fiscales** y haz clic en **Cuentas para IC** 

.



2. El sistema te mostrará la siguiente ventana:

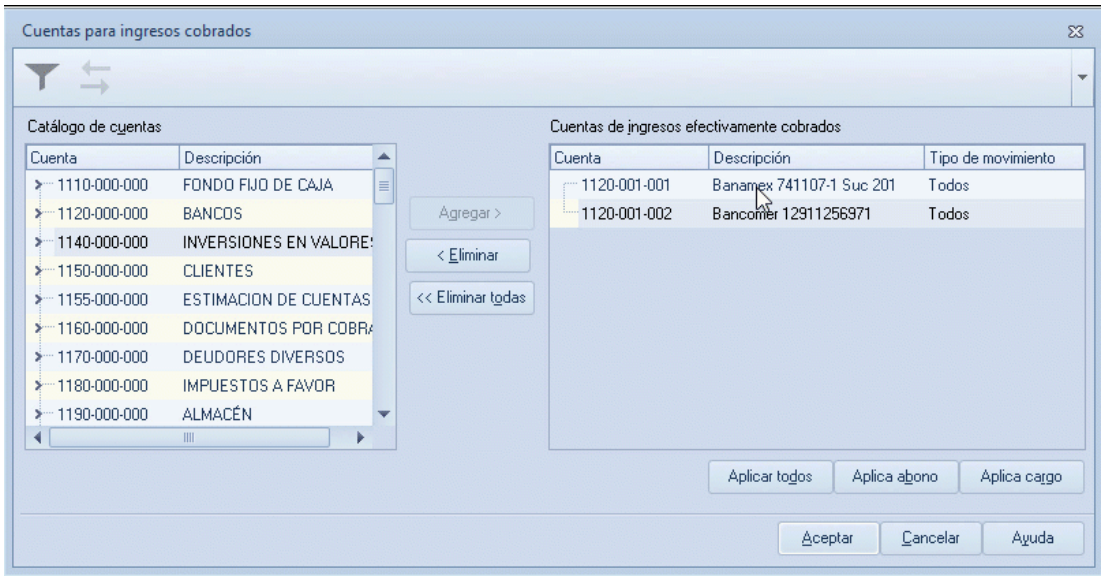


En esta ventana podrás visualizar las cuentas de acuerdo con el orden que les asignes; es decir, puedes organizarlas por número de cuenta, descripción o tipo de movimiento.

3. Con los botones **Agregar** Agregar > y **Eliminar** < Eliminar, puedes definir las cuentas que se utilizarán para desglosar los impuestos en operaciones con terceros.

- Al definir una cuenta para registrar operaciones con ingresos cobrados, el sistema asignará por omisión el tipo de movimiento **Todos**; es decir, la cuenta quedará configurada para cargos y abonos.

 Si deseas asignar un solo movimiento, utiliza los botones **Aplicar cargo** Aplica cargo o **Aplicar abono** Aplica abono.

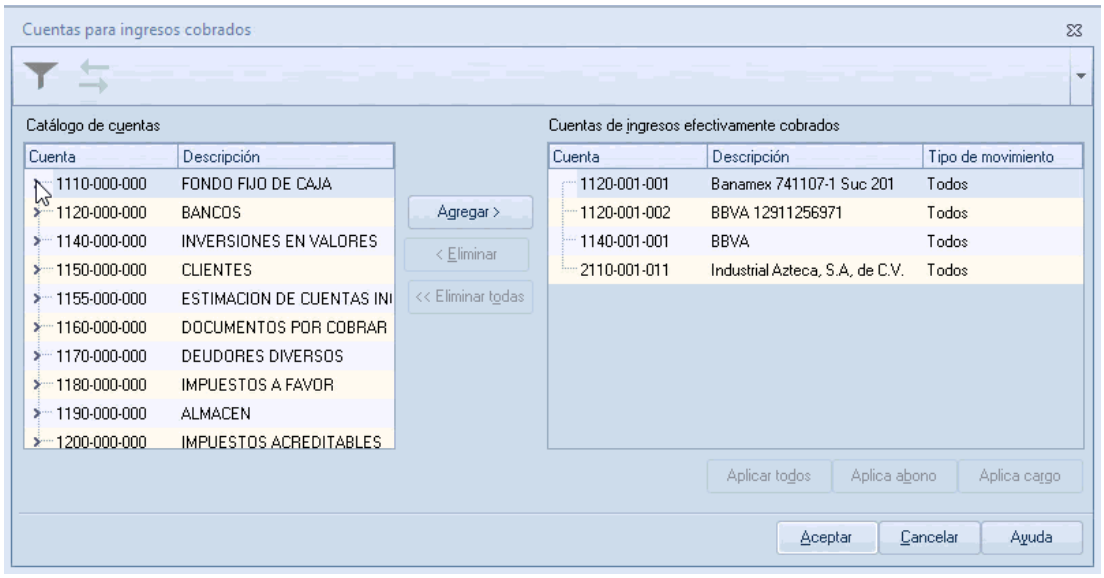


- Si una cuenta ya tiene asignado alguno de los movimientos y necesitas asignarle ambos, utiliza el botón **Aplicar todos** Aplicar todos.

Si no especificas qué cuentas se utilizarán para llevar el registro de los ingresos, al momento de modificar el detalle de una póliza podrás indicarlo mediante el botón correspondiente.

4. Tienes dos formas de definir las cuentas de ingresos:

- Mediante el botón **Agregar** Agregar >.
- Para agregar la cuenta, arrástrala hacia el apartado de cuentas de ingresos efectivamente cobrados.



- El sistema te permite seleccionar más de una cuenta para asignarla como cuenta de terceros.
- Si no especificas qué cuentas se utilizarán para llevar el registro de los ingresos, al momento de modificar el detalle de una póliza podrás indicarlo mediante el ícono **Cuentas para OT**.

Importante: únicamente se podrán asociar cuentas de detalle y no cuentas acumulativas.

Define correctamente las cuentas de ingresos cobrados y mantén un mejor control contable.

¿Necesitas ayuda con este proceso?

Consultoría, soporte y capacitación en sistemas Aspel.

satasistemas.com

SATA · satasistemas.com